

Y se compromete:

a) A la realización de la obra con estricta sujeción, al Pliego de Condiciones y en el precio de ... ptas., que significa una baja de ... sobre el tipo de licitación.

b) A suscribir el seguro de caución previsto en la Cláusula 47ª del Pliego de Condiciones, si concurre el supuesto previsto en la misma.

En ..., a ..., de ... de 1.9...

(Firma del licitador).

Logroño, 11 de Octubre de 1993.— El Alcalde.

Contratación por subasta de las obras de urbanización El Carretil
IV.A.943

Aprobado por el Excmo. Ayuntamiento Pleno, en su sesión de fecha 7 de Octubre de 1.993, el pliego de cláusulas económico-administrativas que ha de regir la contratación por subasta de las obras que se citan a continuación, se expone al público durante el plazo de ocho días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Rioja, para que puedan presentarse las reclamaciones que se estimen convenientes.

Simultáneamente se anuncia la subasta, si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el pliego de condiciones.

1. OBJETO: "Proyecto de urbanización El Carretil".

2. TIPO: 159.665.624 pts.

3. PLAZO DE EJECUCION: SIETE MESES

4. INFORMACION: En la Unidad Administrativa de Obras y Aguas.

5. CLASIFICACION DEL CONTRATISTA:

GRUPOS: G y E, Subgrupos 6 y 1, Categorías d) y c)

6. PROPOSICIONES: Se presentarán en la Secretaría General de este Ayuntamiento durante el plazo de veinte días hábiles contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, hasta las 14 horas.

7. APERTURA DE PROPOSICIONES: A las 12 horas del día hábil siguiente al que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

8. MODELO DE PROPOSICION: Don ..., con Documento Nacional de Identidad nº ..., expedido en ..., el día ..., de ..., de 1.9..., con domicilio en ..., calle ... nº ...

— (En su caso). En nombre propio.

— (En su caso). En nombre de la Empresa ...

— (En su caso). En representación de ...

Toma parte en la subasta convocada para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto de Urbanización El Carretil.

Y se compromete:

a) A la realización de la obra con estricta sujeción, al Pliego de Condiciones y en el precio de ... ptas., que significa una baja de ... sobre el tipo de licitación.

b) A suscribir el seguro de caución previsto en la Cláusula 47ª del Pliego de Condiciones, si concurre el supuesto previsto en la misma.

En ..., a ..., de ... de 1.9... (Firma del licitador).

Logroño, 11 de Octubre de 1993.— El Alcalde.

Contratación directa de las obras de urbanización Plaza Virgen de la Esperanza
IV.A.941

Aprobado por la Comisión de Gobierno, en su sesión ordinaria de fecha 6 de Octubre de 1993, el pliego de cláusulas económico-administrativas que ha de regir la contratación directa de las obras que se citan a continuación, se expone al público durante el plazo de ocho días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Rioja, para que puedan presentarse las reclamaciones que se estimen convenientes.

Simultáneamente se anuncia la contratación directa, si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el pliego de condiciones.

1. OBJETO: "Proyecto de Urbanización Plaza Virgen de la Esperanza."

2. TIPO: 34.949.862,- pts.

3. PLAZO DE EJECUCION: CUATRO MESES

4. INFORMACION: En la Unidad Administrativa de Obras y Aguas.

5. CLASIFICACION DEL CONTRATISTA: GRUPOS : C o G, Subgrupos 6, Categoría d)

6. PROPOSICIONES: Se presentarán en el Registro General de este Ayuntamiento durante el plazo de quince días hábiles contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Rioja, hasta las 14 horas.

7. APERTURA DE PROPOSICIONES: A las 12 horas del día hábil siguiente al que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

8. MODELO DE PROPOSICION: Don ..., con Documento Nacional de Identidad nº ..., expedido en ..., el día ..., de ..., de 1.9..., con domicilio en ..., calle ... nº ...

— (En su caso). En nombre propio.

— (En su caso). En nombre de la Empresa ...

— (En su caso). En representación de ...

Toma parte en la contratación directa convocada para las obras de Urbanización de la Plaza Virgen de la Esperanza.

Y se compromete a la realización de la obra con estricta sujeción al Pliego de Condiciones y en precio de ... pesetas, que significa una baja de ... pesetas sobre el tipo de licitación.

En ..., a ... de ... de 1.9...

(Firma del licitador).

Logroño, 7 de Octubre de 1993.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE OJACASTRO

Exposición pública del Pliego de Condiciones para contratar la restauración del Pórtico de la Iglesia Parroquial

IV.A.934

Aprobado por el Pleno de este Ayuntamiento en sesión celebrada el día 9 de septiembre de 1993, el Pliego de Cláusulas económico administrativas que ha de regir la contratación por el sistema de adjudicación directa de las obras de RESTAURACION DEL PORTICO DE LA IGLESIA PARROQUIAL; se somete a información pública por plazo de ocho días, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el B.O. de La Rioja para oír las reclamaciones a que hubiere lugar.

Ojacastro, 4 de Octubre de 1993.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE VILLAR DE TORRE

Aprobación del pliego de condiciones y subasta de la obra de saneamiento de calle Alta 2ª Fase

IV.A.931

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno, en su sesión de fecha 30 de septiembre de 1.993, el pliego de cláusulas económico-administrativas que ha de regir la subasta de la obra "Saneamiento de calle Alta 2ª Fase" en Villar de Torre (La Rioja), y declarado la urgencia de la tramitación del expediente de adjudicación, se expone al público durante el plazo de ocho días para que puedan presentarse las reclamaciones que se estimen convenientes.

Simultáneamente se anuncia la subasta, si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el pliego de condiciones.

OBJETO: La ejecución de obra "Saneamiento de calle Alta 2ª Fase" con arreglo al Proyecto Técnico redactado por Don Jesús Villaverde Llorente.

TIPO: 3.333.338 pts.

DURACION DEL CONTRATO: Desde la fecha de notificación de la adjudicación definitiva, hasta la devolución de la fianza definitiva. Las obras se ejecutarán en el plazo de 6 meses.

FIANZAS: Provisional: 2% sobre el precio tipo. Definitiva: 4% del precio de remate.

PRESENTACION PROPOSICIONES: En la Secretaría del Ayuntamiento de las 17 a las 20 horas durante el plazo de diez días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de 1.a Rioja.

APERTURA DE PROPOSICIONES: En el salón de Sesiones de la Casa Consistorial a las 19 horas del siguiente hábil en que finalice el plazo de presentación de plicas. En caso de coincidir en sábado, se prorrogará al día siguiente hábil.

MODELO DE PROPOSICION: Don ..., de estado ... profesión ..., con domicilio en ... con Documento Nacional de Identidad nº ..., expedido en ..., con fecha .., en nombre propio o en representación de ... como acredita con ... enterado de la convocatoria de subasta, anunciado por el BOR número ... de fecha ... toma parte en la misma, comprometiéndose a realizar las obras ... en el precio de ... (en letra y número), con arreglo al Pliego Económico Administrativo y Proyecto que acepta íntegramente.

Lugar, fecha y firma.

Villar de Torre, 5 de octubre de 1993,- El Alcalde.

DIRECCION PROVINCIAL DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social

Subasta de bienes inmuebles

IV.A.936

D. Alberto Casañal Abad, Recaudador Ejecutivo de la Unidad de Recaudación Ejecutiva de la Seguridad Social número 26/020 de Calahorra.

HACE SABER: Que en el expediente administrativo de apremio que se sigue en esta Unidad de Recaudación Ejecutiva, contra el deudor José Luis MATEO CAÑAVERAS, se ha dictado con fecha 8 de octubre de 1993, la siguiente providencia:

"PROVIDENCIA: Autorizada por la Dirección Provincial con fecha 5 de Octubre de 1993, la subasta de bienes inmuebles del deudor José Luis MATEO CAÑAVERAS, cuyo embargo se realizó por diligencia de fecha 16 de Junio de 1992, en expediente administrativo de apremio instruido en esta Unidad de mi cargo.

Procedase a la celebración de la citada subasta el día 16 de Diciembre de 1993 a las 9,30 en la Dirección Provincial en La Rioja de la Tesorería General de la Seguridad Social, calle Sagasta nº 2 de Logroño, y obsérvense en su trámite y realización las prescripciones de los artículos 137, 138 y 139, en cuanto le sea de aplicación, y artículo 147 del Reglamento General de Recaudación de los Recursos del Sistema de la Seguridad Social.

Notifíquese esta providencia al deudor y, en su caso, a los acreedores